



World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

VERACRUZ



| TABLA DE CONTENIDO

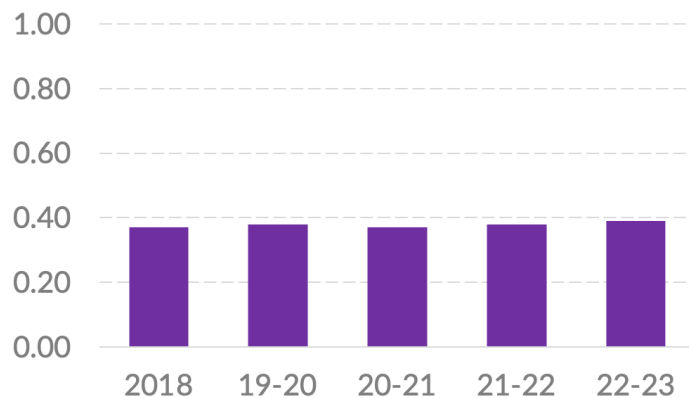
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Veracruz se encuentra en la posición 23 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.¹ Tiene una puntuación de 0.39 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad se ha mantenido con cambios mínimos desde la primera edición.

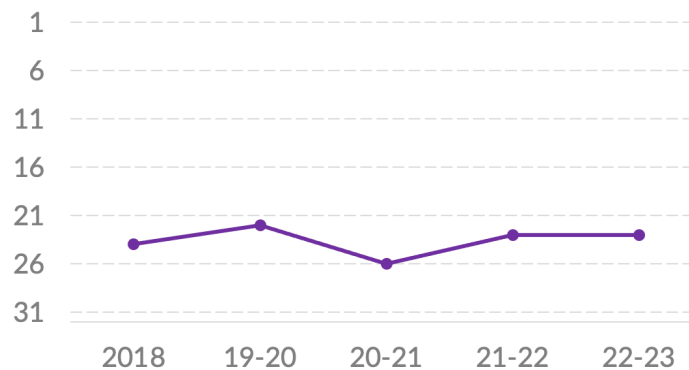
- La entidad obtuvo su posición más alta en orden y seguridad (Factor 5), la novena con 0.58. También, está en 18 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.37.
- Por otro lado, se encuentra al final de la clasificación nacional en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.40 y justicia civil (Factor 7), con 0.31.

Puntajes



2018	0.37
2019-2020	0.38
2020-2021	0.37
2021-2022	0.38
2022-2023	0.39

Posición respecto a los 32 estados

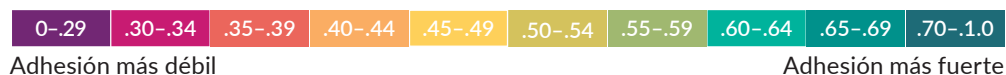


2018	24/32
2019-2020	22/32
2020-2021	26/32
2021-2022	23/32
2022-2023	23/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.34	0.36	0.34	0.36	0.36
2 Ausencia de corrupción	0.31	0.35	0.33	0.34	0.34
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.46	0.46
4 Derechos fundamentales	0.42	0.44	0.41	0.39	0.40
5 Orden y seguridad	0.47	0.48	0.51	0.53	0.58
6 Cumplimiento regulatorio	0.38	0.38	0.4	0.38	0.37
7 Justicia civil	0.31	0.33	0.32	0.28	0.31
8 Justicia penal	0.30	0.30	0.27	0.29	0.29

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	30/32	32/32	32/32	31/32	29/32
2 Ausencia de corrupción	27/32	19/32	24/32	20/32	20/32
3 Gobierno abierto*	12/32	12/32	12/32	25/32	25/32
4 Derechos fundamentales	31/32	31/32	32/32	32/32	32/32
5 Orden y seguridad	9/32	8/32	9/32	8/32	9/32
6 Cumplimiento regulatorio	11/32	15/32	12/32	16/32	18/32
7 Justicia civil	30/32	29/32	30/32	32/32	32/32
8 Justicia penal	31/32	29/32	32/32	30/32	30/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

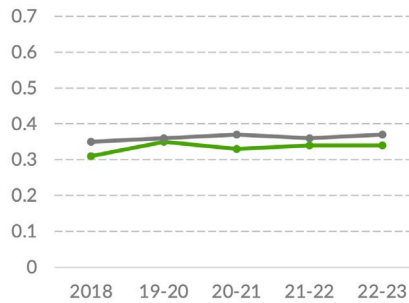
Ausencia de corrupción

Veracruz se encuentra en el lugar 20 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.34, el cual ha mejorado ligeramente desde el 0.31 que obtuvo en la primera edición en 2018.

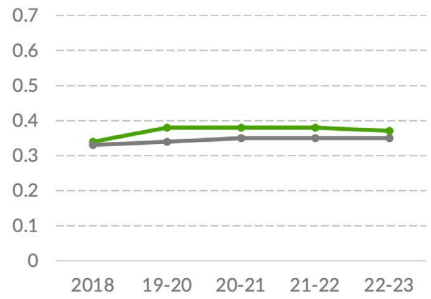
- El sub-factor con mejor posición es ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), en el noveno lugar con 0.37, puntaje que ha tenido cambios mínimos en las últimas cuatro ediciones. Está en 19 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.31, el cual ha mejorado desde el 0.25 que obtuvo en 2018.
- Además, está en el lugar 23 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.29, ligeramente por debajo de su mejor puntaje de 0.33 en 2019-2020. Su posición más baja es la 28 en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.39, también por debajo de su mejor puntaje en 2019-2020 con 0.42.

✓ Veracruz ✓ Promedio 32 estados

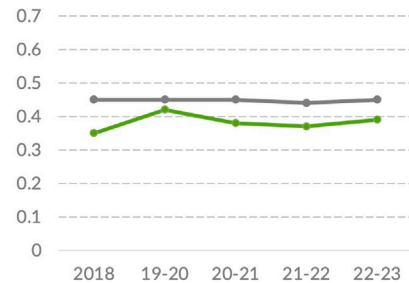
2 Ausencia de corrupción



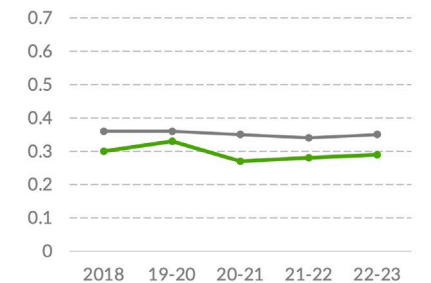
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



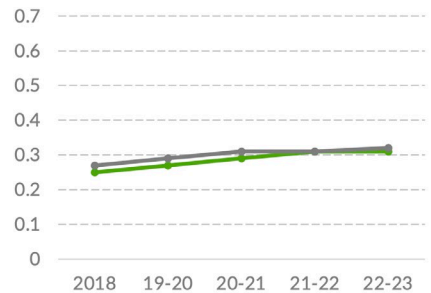
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 25 nacional con 0.46.²

- Está en el lugar 24 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.57. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en el lugar 20, con 0.34.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

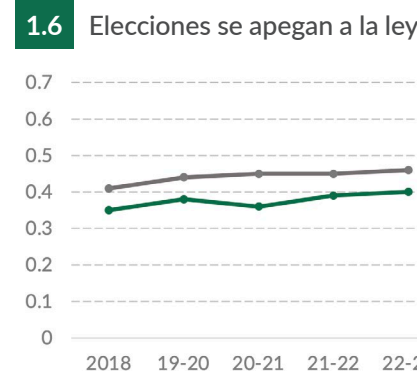
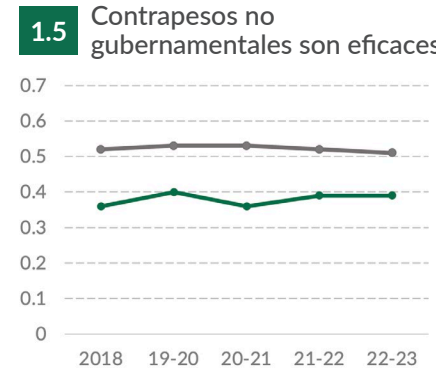
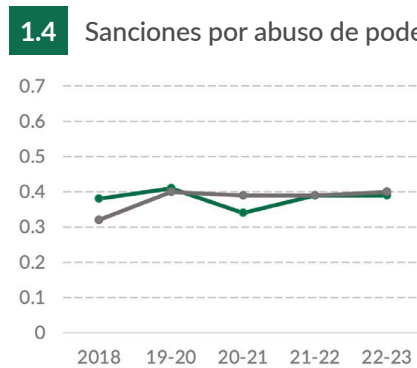
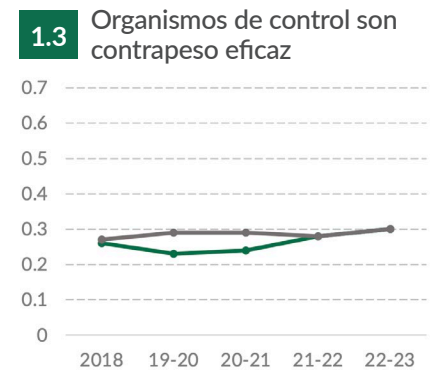
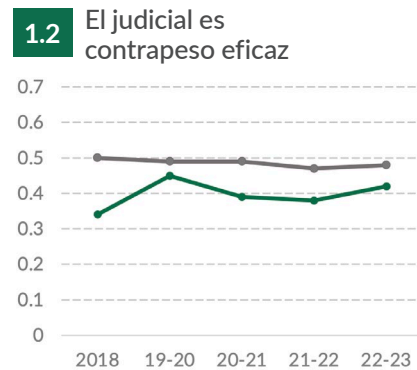
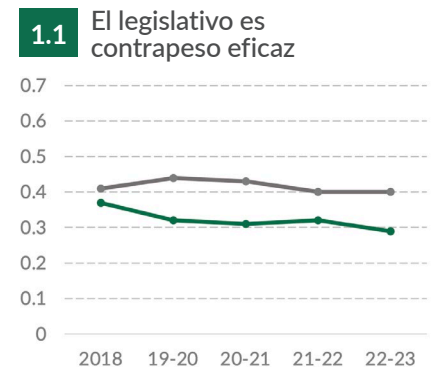
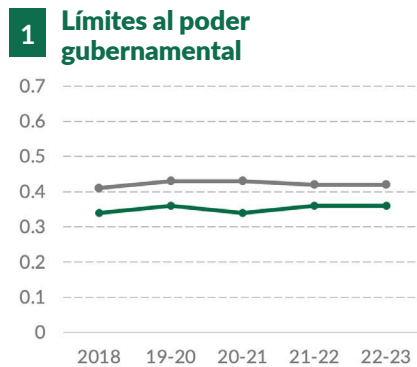
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

Veracruz Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 29 con 0.36, mismo puntaje que en la edición anterior y sin cambios significativos desde 2018.

- En los sub-factores, su posición más alta es la 17 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.30, su puntaje más alto hasta el momento y que ha ido mejorando desde 2019-2020. También, está en 21 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.39. Está en el lugar 25 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.40, el cual ha mejorado desde el 0.35 que obtuvo en 2018.
- La entidad está en el lugar 26 en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.42, por debajo de su puntaje más alto de 0.45 en 2019-2020. Ocupa el lugar 30 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.29, una disminución desde 0.37 que obtuvo en la primera edición. Finalmente, está en la última posición en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.39, el cual se ha mantenido sin cambios significativos.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

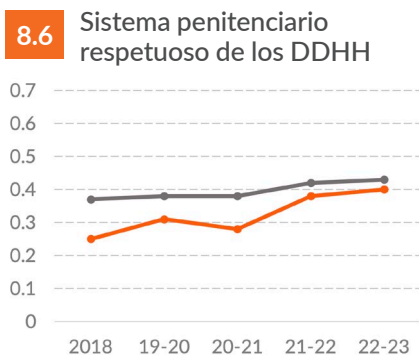
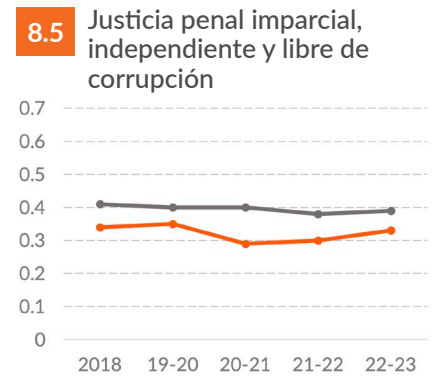
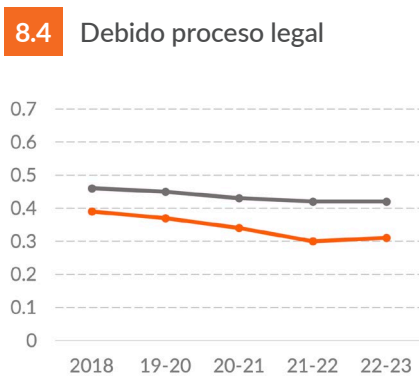
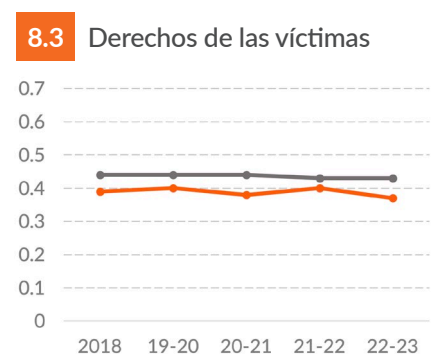
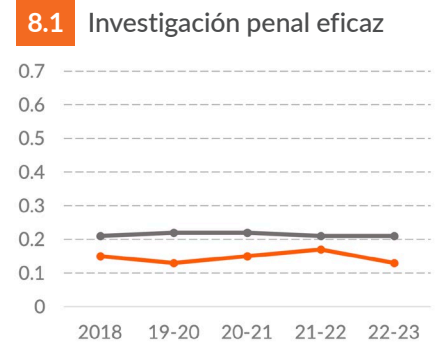
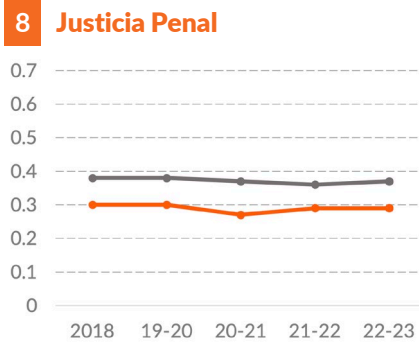
FACTOR 8

Justicia penal

Veracruz Promedio 32 estados

En justicia penal (Factor 8) Veracruz se encuentra en la posición 30 con 0.29, sin cambios significativos desde su 0.30 en la primera edición.

- Su posición más alta en este aspecto es la 19 en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.40, una mejora del 0.25 de 2018. También, está en la posición 27 en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.33, por debajo de su puntaje más alto de 0.35 en la edición 2019-2020. Además, ocupa la posición 29 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.37, un descenso desde el 0.40 que obtuvo en la edición anterior.
- La entidad está en la última posición nacional en tres de seis sub-factores en esta dimensión: en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.13, el cual es su puntaje más bajo en esta dimensión; en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.22, por debajo del 0.29 que obtuvo en la primera edición y, por último, en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.31, también por debajo de su puntaje más alto de 0.39 en 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

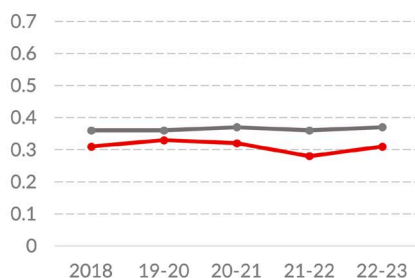
FACTOR 7

Justicia civil

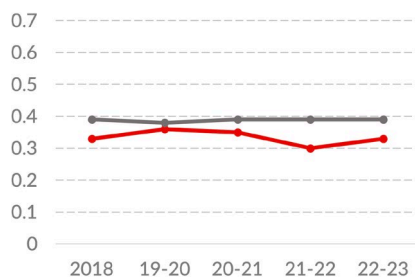
En justicia civil (Factor 7) el estado se encuentra en la última posición con un puntaje de 0.31, mismo puntaje que en 2018 pero debajo de la posición 30 que obtuvo en esa edición.

- En este aspecto, la posición más alta es la 23 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.34, un descenso desde su puntaje más alto de 0.37 en 2019-2020. Está en la posición 24 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.28, ligeramente por debajo de su mejor puntaje de 0.29 en 2020-2021. Asimismo, está en 27 en el indicador que mide la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.26.
- La entidad ocupa el lugar 28 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.33, una caída desde el 0.36 que obtuvo en 2019-2020. También está en el lugar 28 en los mecanismos alternativos de solución de controversias (sub-factor 7.8) con 0.40, el cual ha ido en descenso desde su puntaje más alto de 0.47 en 2019-2020. Además, está en 30 en la efectividad de las resoluciones (sub-factor 7.7), con 0.27.
- Está en 31 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.37, por debajo del puntaje más alto de 0.41 que obtuvo en 2019-2020. Finalmente, está en la última posición en si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.22, por debajo de 0.26 que obtuvo en 2018.

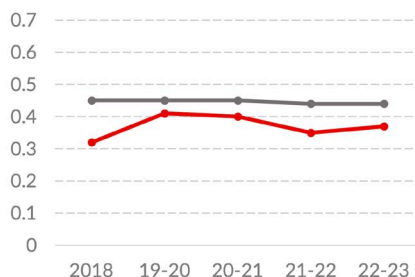
7 Justicia civil



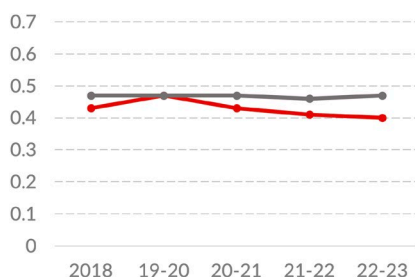
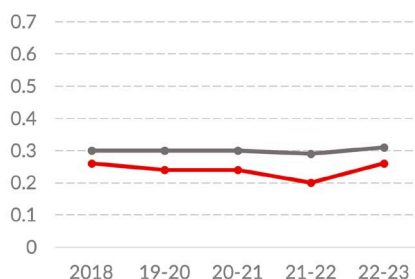
7.2 Acceso a información y asesoría legal



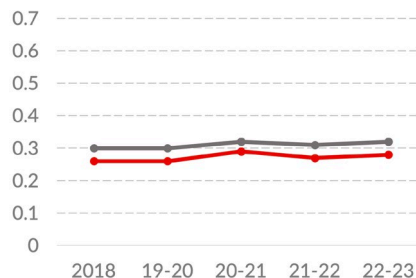
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



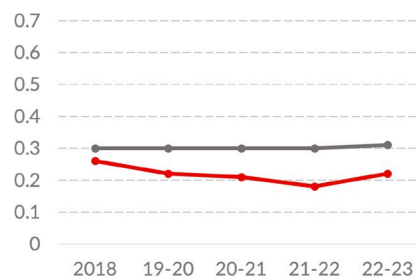
7.6 Justicia civil expedita



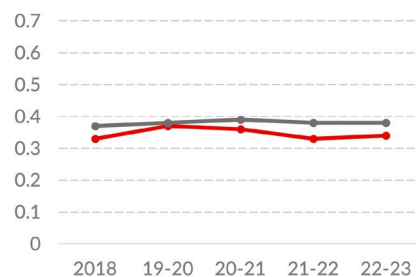
7.1 Personas conocen sus derechos



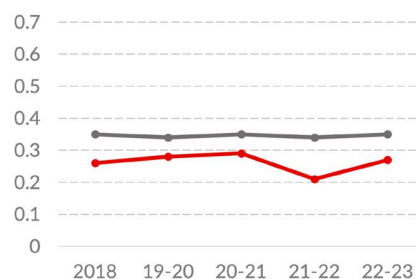
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



7.5 Justicia civil de calidad



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Veracruz
Promedio 32 estados

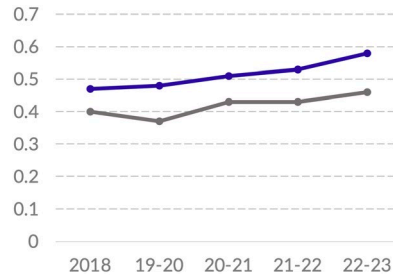
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

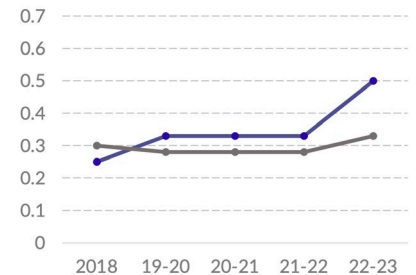
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el noveno lugar nacional, con 0.58, el cual ha mejorado desde 2018, cuando obtuvo 0.47.

- Está en séptimo en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.50 y una tasa de 12 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³
- Está en sexto en ausencia de crimen (sub-factor 5.2) con un puntaje de 0.88⁴, un descenso desde 0.92 de la edición anterior.
- Está en la posición 24 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.38, el cual ha mejorado consistentemente desde 0.30 en 2018.

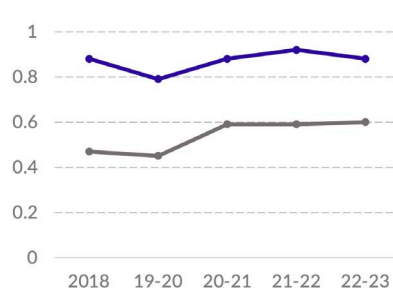
5 Orden y Seguridad



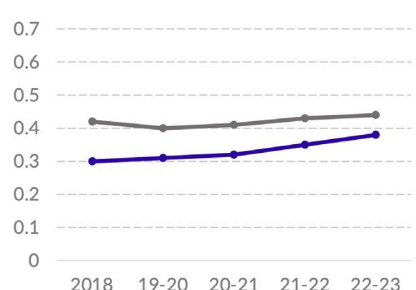
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 15,654 víctimas y 19,545 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

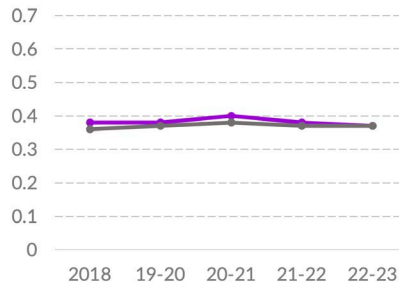
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Veracruz está en 18 con 0.37, debajo de 0.40 y la posición 12 que ocupó en 2020-2021.

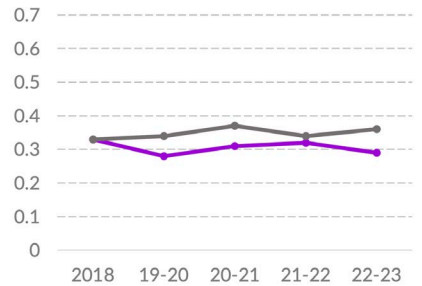
- En este aspecto, su mejor posición es la séptima en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.60, su puntaje más alto y que también obtuvo en 2020-2021. También está en el lugar 20 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.32, un descenso del 0.35 y lugar 18 que obtuvo en 2020-2021.
- Se ubica en el lugar 22 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.33, el cual ha ido en descenso desde 0.45 en la 2020-2021. Además, está en la penúltima posición en la garantía a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.29, por debajo de su puntaje más alto de 0.38 en la edición 2019-2020.
- La entidad está en el lugar 30 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.29, una caída desde 0.32 en la edición anterior.

Veracruz Promedio 32 estados

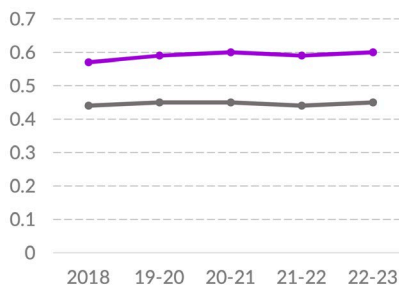
6 Cumplimiento regulatorio



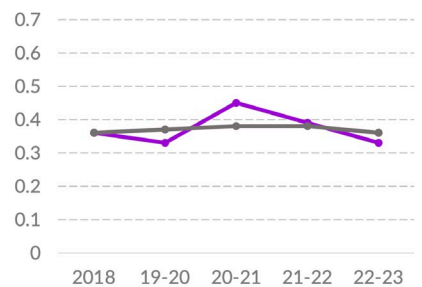
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



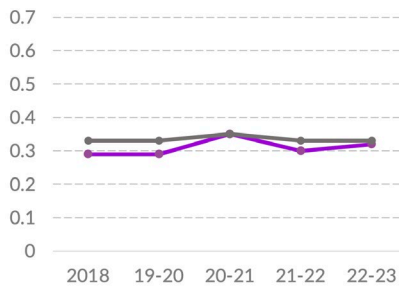
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



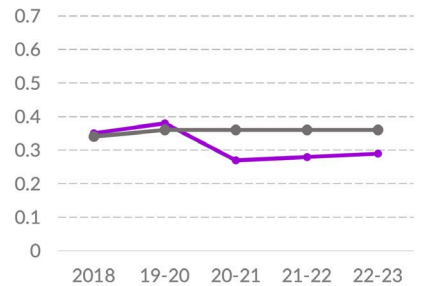
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

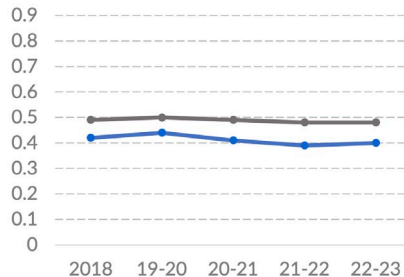
Derechos fundamentales

Veracruz Promedio 32 estados

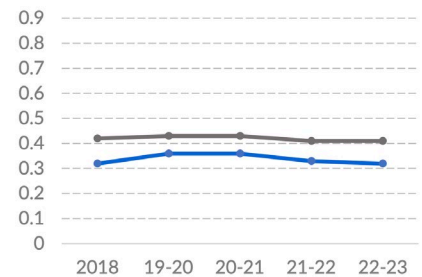
Veracruz se encuentra en la última posición nacional en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.40, debajo de su puntaje más alto de 0.44 en 2019-2020.

- En este aspecto, su posición más alta es la 28 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.71, un descenso de su puntaje más alto de 0.76 en 2019-2020. Está también en la posición 28 en el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.26. Además, está en 31 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.53.
- La entidad está en el lugar 31 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.26, por debajo de 0.31 que obtuvo en 2019-2020. También ocupa la penúltima posición en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.32. Finalmente, está en el último lugar en libertad de prensa (sub-factor 4.4), con 0.39 y en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3) con 0.31, una disminución significativa del 0.39 que obtuvo en 2018.

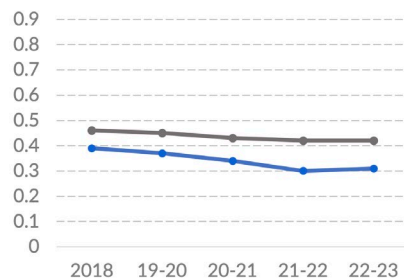
4 Derechos fundamentales



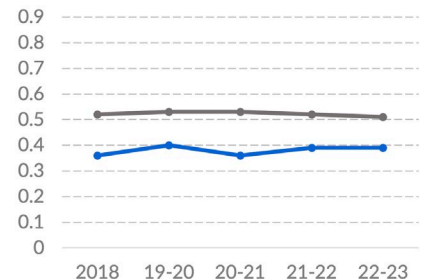
4.1 Ausencia de discriminación



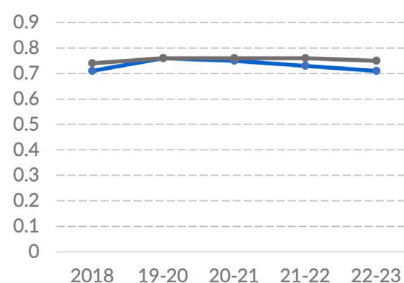
4.3 Debido proceso legal



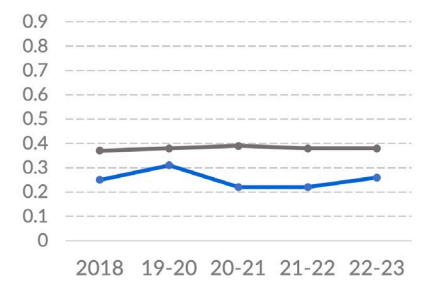
4.4 Libertad de expresión



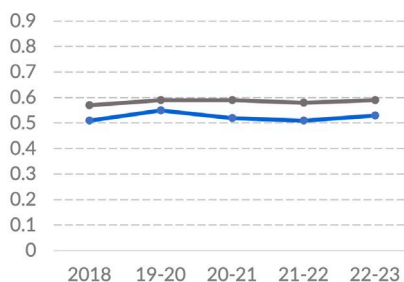
4.5 Libertad religiosa



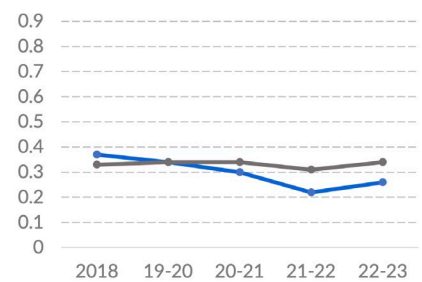
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados del por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.37	0.32	0.31	0.32	0.29
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.34	0.45	0.39	0.38	0.42
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.26	0.23	0.24	0.28	0.30
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.38	0.41	0.34	0.39	0.39
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.36	0.40	0.36	0.39	0.39
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.35	0.38	0.36	0.39	0.40
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.34	0.38	0.38	0.38	0.37
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.35	0.42	0.38	0.37	0.39
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.30	0.33	0.27	0.28	0.29
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.27	0.29	0.31	0.31
3.1 Participación ciudadana*	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
3.2 Derecho a la información pública*	0.48	0.48	0.48	0.57	0.57
4.1 Ausencia de discriminación	0.32	0.36	0.36	0.33	0.32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.39	0.37	0.34	0.30	0.31
4.4 Libertad de expresión	0.36	0.40	0.36	0.39	0.39
4.5 Libertad religiosa	0.71	0.76	0.75	0.73	0.71
4.6 Derecho a la privacidad	0.25	0.31	0.22	0.22	0.26
4.7 Libertad de asociación	0.51	0.55	0.52	0.51	0.53
4.8 Derechos laborales	0.37	0.34	0.30	0.22	0.26
5.1 Ausencia de homicidios	0.25	0.33	0.33	0.33	0.50
5.2 Ausencia de crimen	0.88	0.79	0.88	0.92	0.88
5.3 Las personas se sienten seguras	0.30	0.31	0.32	0.35	0.38
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.33	0.28	0.31	0.32	0.29
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.57	0.59	0.60	0.59	0.60
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.36	0.33	0.45	0.39	0.33
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.29	0.29	0.35	0.30	0.32
6.5 Derechos de propiedad	0.35	0.38	0.27	0.28	0.29
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.26	0.26	0.29	0.27	0.28
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.33	0.36	0.35	0.30	0.33
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.26	0.22	0.21	0.18	0.22
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.32	0.41	0.40	0.35	0.37
7.5 Justicia civil de calidad	0.33	0.37	0.36	0.33	0.34
7.6 Justicia civil expedita	0.26	0.24	0.24	0.20	0.26
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.26	0.28	0.29	0.21	0.27
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.43	0.47	0.43	0.41	0.40
8.1 Investigación penal eficaz	0.15	0.13	0.15	0.17	0.13
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.29	0.23	0.19	0.21	0.22
8.3 Derechos de las víctimas	0.39	0.40	0.38	0.40	0.37
8.4 Debido proceso legal	0.39	0.37	0.34	0.30	0.31
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.34	0.35	0.29	0.30	0.33
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.25	0.31	0.28	0.38	0.40

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados del por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	22/32	32/32	31/32	32/32	30/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	32/32	25/32	32/32	30/32	26/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	20/32	31/32	27/32	18/32	17/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	4/32	11/32	31/32	14/32	21/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	32/32	32/32	32/32	31/32	32/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	28/32	26/32	29/32	24/32	25/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	12/32	10/32	9/32	9/32	9/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	31/32	25/32	29/32	29/32	28/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	25/32	22/32	28/32	25/32	23/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	22/32	25/32	30/32	14/32	19/32
3.1 Participación ciudadana*	7/32	7/32	7/32	20/32	20/32
3.2 Derecho a la información pública*	20/32	20/32	20/32	24/32	24/32
4.1 Ausencia de discriminación	31/32	30/32	29/32	31/32	31/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	30/32	30/32	32/32	32/32	32/32
4.4 Libertad de expresión	32/32	32/32	32/32	31/32	32/32
4.5 Libertad religiosa	24/32	18/32	17/32	27/32	28/32
4.6 Derecho a la privacidad	29/32	25/32	31/32	30/32	31/32
4.7 Libertad de asociación	30/32	30/32	32/32	32/32	31/32
4.8 Derechos laborales	10/32	16/32	24/32	28/32	28/32
5.1 Ausencia de homicidios	14/32	10/32	10/32	10/32	7/32
5.2 Ausencia de crimen	1/32	2/32	6/32	1/32	6/32
5.3 Las personas se sienten seguras	30/32	26/32	25/32	24/32	24/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	17/32	30/32	29/32	22/32	30/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	8/32	7/32	6/32	7/32	7/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	15/32	23/32	6/32	14/32	22/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	23/32	26/32	18/32	22/32	20/32
6.5 Derechos de propiedad	15/32	11/32	32/32	28/32	31/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	25/32	27/32	24/32	24/32	24/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	30/32	22/32	26/32	30/32	28/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	24/32	32/32	31/32	32/32	32/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	31/32	24/32	28/32	30/32	31/32
7.5 Justicia civil de calidad	23/32	19/32	23/32	26/32	23/32
7.6 Justicia civil expedita	27/32	29/32	30/32	32/32	27/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	29/32	31/32	29/32	32/32	30/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	24/32	14/32	25/32	28/32	28/32
8.1 Investigación penal eficaz	32/32	32/32	32/32	28/32	32/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	30/32	32/32	32/32	32/32	32/32
8.3 Derechos de las víctimas	29/32	27/32	30/32	22/32	29/32
8.4 Debido proceso legal	30/32	30/32	32/32	32/32	32/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	27/32	24/32	31/32	28/32	27/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	27/32	27/32	31/32	24/32	19/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx



index.worldjusticeproject.mx



[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx)

